

RADICACION. 2019-00189
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RICARDO DONADO AFRICANO
DEMANDADO: ALEXANDER CALDERIN AGAMEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, JULIO DOCE (12)
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Dentro del presente proceso, con escrito de fecha 29 de junio de 2021 del técnico forense del Instituto de Medicina Legal Carlos Julio, solicita el envío de todos los documentos soportes para el experticio de las firmas; por lo tanto, se procedió a entregar el documento presentado por la parte demandada al Instituto de Medicina Legal, el día 08 de julio de 2021, tal como lo demuestra el sello de recibido por parte de esa entidad.

En vista de lo anterior, estando pendiente el dictamen pericial, la audiencia programada para el día 14 de julio de 2021, no se puede realizar y se ha de señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia, para el día 11 de agosto de 2021 a la hora de las 8:30 a.m.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE:

1.-Señalar como nueva fecha para la continuación de la audiencia del artículo 373 del C.G.P., para el día 11 de agosto de 2021 a la hora de las 8:30.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c55d78e60eefeeffee226c5c23f0e7eb79c810ffc2239c19c9de31732edc8ac36

Documento generado en 12/07/2021 03:11:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**